

REPUBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA XII REGION  
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/114

A: 06 ENE 93

P.A.A.

C.B.E.

M.T.O.

M.Z.C.

R.C.A.

M.L.P.

EDEC

ORD. N° 02

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
006475  
ARCHIVO

ANT.: Comité de Inversión y Gestión  
en la XII Región.

MAT.: Envía información.

\*\*\*\*\*

PUNTA ARENAS, 14 ENE. 1993

A : S.E EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

- 1.- Me permito hacer llegar a S.E. copia del Oficio que con esta misma fecha he enviado al Sr Ministro de Economía, don JORGE MARSHALL RIVERA, informándole sobre la problemática regional y lo que se ha hecho respecto a la iniciativa de S.E., formulada durante su última visita a la Región.
- 2.- Mucho agradeceré a S.E. considerar personalmente lo expresado en este documento, sobre todo en vista de su muy probable visita a la Región de Magallanes en fecha relativamente cercana.

Saluda atentamente a S.E.,



ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH  
INTENDENTE XII REGION  
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

DISTRIBUCION:

- S.E. el Presidente de la República
- Archivo A.T.
- Archivo
- RTSM/JAM/gbv

REPÚBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA XII REGIÓN  
"MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA"

ORD. N° 01,

ANT.: Comité de Inversión y Gestión en la XII Región.

MAT.: Expone situación.

\*\*\*\*\*

PUNTA ARENAS, 14 ENE. 1993

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

A : SR. MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
DON JORGE MARSHALL RIVERA

1.- En la última visita de S.E. a la Zona, en la cual US. participó junto a otros Ministros y Subsecretarios, se delineó las finalidades del Comité propuesto por S.E. y quedaron varios aspectos no clarificados.

2.- De acuerdo a su calidad de Ministro de Economía y considerando que el Comité señalado tiene una directa relación con su sector, se expone a US.:

Hemos estado trabajando dentro del espíritu de esta iniciativa que, más que transformarse en un Comité rígido y burocrático, fuera una "INSTANCIA" que utilizara los recursos humanos disponibles en la zona, para ayudar al proceso de desarrollo, cuya principal responsabilidad la tiene actualmente el sector privado y proponer al Supremo Gobierno las medidas que facilitarían esas iniciativas. Para ello se incorporarían representantes de las Fuerzas Armadas y de la ENAP.

3.- En forma pública y en contactos directos con diversos sectores se explicitó esta idea, abierta a toda la comunidad (ANEXO VII).

4.- Hemos topado, sin embargo, con cierta incredulidad de importantes sectores, señalándoseles que varias promesas hechas por altas instancias del Gobierno, referidas a Magallanes, no se han cumplido.

Veamos:

a) Nuevo Puerto:

No hay nada nuevo, pese a la formal promesa que a comienzos de 1993, partiría el proyecto en su fase de formación de sociedad, estudios, etc.

REPÚBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA XII REGION  
"MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA"

- 2 -

b) Bonificación a la mano de obra (DL 889):

En Marzo, el Ministro de Hacienda Sr. Alejandro Foxley anunció, durante su visita a Punta Arenas, que esta bonificación que expiraba el 31.XII.92 sería prorrogada por CUATRO AÑOS MAS y que el actual monto sobre el que se calculaba, es decir \$60.000.- se subiría a \$90.000.- e incluso se podría fijar en un monto reajustable automáticamente cada año. De todo esto, nos hemos enterado que el actual sistema se prorrogó por UN SOLO AÑO y con el monto actual. Ha habido una general decepción y crítica por esto. El Gobierno Regional desconoce los motivos de este cambio en la decisión anunciada y qué planes se tiene (ANEXO I)

c) Bonificación a las inversiones (DEL 15):

Solamente se destinaron \$169.000.000.- para una necesidad cercana a los \$800.000.000.- Pese al apoyo presidencial, parlamentario, insistencias continuas del Gobierno Regional, no se obtuvo un aumento, lo que significó dejar descontentos a una gran cantidad de inversionistas que se habían forjado expectativas, toda vez que hace algunos meses atrás y mediante voto aditivo, el Gobierno había autorizado que las solicitudes pendientes de los años 88, 89, 90 y 91, también pudieran repostular, por una sola vez, a este beneficio. El Gobierno Regional no tiene explicación posible que dar frente a los reclamos de los empresarios e inversionistas.

Es lamentable que los hayamos defraudado, pues el sector privado, con cifras que hemos obtenido y que son incompletas, ha hecho inversiones, desde que asumió este Gobierno, por más de US\$155.000.000.- (ANEXO VI)

d) Marea Roja:

Hubo que llegar hasta S.E. para que las instancias involucradas tomaran real conciencia de este grave problema que afecta a la salud y a la economía de la Región. Han habido muchos más casos fatales por Marea Roja que por otros flagelos, a los que sin embargo, se otorgó grandes recursos.

S. E. ordenó formar una Comisión, al más alto nivel, integrada por los Subsecretarios de Pesca, Salud y Marina, para que en forma permanente atendieran esta materia, formularen los presupuestos adecuados y tramitaran entregas de fondos, sobre todo para la Salud (exámenes toxicológicos permanentes en toda la vasta zona austral, viáticos, equipos de ventilación para intoxicados, fondos para adquirir ratones de laboratorio, campañas de prevención y difusión, etc. etc.). Todo esto se planteó y no ha habido entrega de recursos. Adjunto carta enviada a la Dirección de Presupuesto. La pregunta que surge es si las órdenes del Presidente de la República son para cumplirlas o solamente se las consideran como una recomendación más, que pueden ser o no cumplidas (ANEXO II)

Acabamos de tener 6 intoxicados cerca de Puerto Williams. Solamente por UN MILAGRO salvaron sus vidas, dado que en el Hospital de esa localidad aún no existen los equipos adecuados y tampoco hay recursos para seguir sacando muestras de mariscos periódicamente.

Si varios de ellos o uno sólo de estos intoxicados, hubiera muerto, quién habría asumido la responsabilidad?

e) Acuicultura:

Este sector de gran desarrollo y vastas expectativas futuras, aún no recibe la buena noticia de la adjudicación de concesiones y del Decreto que fija las zonas para instalarse. Es lo único que piden desde hace tiempo (ANEXO III).

f) Extensión a Puerto Williams de Franquicias para Embarque de Petróleo, destinado a Naves Turísticas y Científicas que van a la Antártica)

Esto fue aprobado por todas las instancias, desde S.E., Ministerio de Hacienda, Gobierno Regional, apoyo de la Armada, del INACH, del Centro Coordinador Antártico, etc. etc. Recientemente el Sr. Director de Presupuesto me informó que, con sorpresa suya, apareció un informe negativo de Impuestos Internos, pero que él iba a tratar de arreglar este asunto.

Esta demora de varios meses, significa que ha habido una grave pérdida para la Región, pues las naves extranjeras se están yendo a Puertos Australes argentinos, o a las Islas Malvinas, haciendo allí además, compras de otros productos y servicios. Las Empresas navieras que atienden estas naves, la Confederación de la Producción y

REPÚBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA XII REGIÓN  
"MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA"

- 4 -

del Comercio, la Cámara Franca, la Sociedad Administradora de Zona Franca, el COREDE, Cámara de Turismo están molestos por esta otra promesa incumplida. ¿Qué respuesta se les puede dar, si saben que públicamente las más altas autoridades del gobierno Central aprobaron esta justa medida que todavía no se implementa, con un daño irreparable, pues estamos ya en plena temporada turística y antártica y las líneas navieras han fijado otros destinos para sus numerosas recaladas.

Sr. Ministro: es dentro de este clima de frustración que invade principalmente al sector privado, ya que el Gobierno Regional por razones obvias, no puede exteriorizarlo públicamente, que resulta difícil motivar la participación en nuevas iniciativas destinadas a "ayudarlos".

Sin embargo, ha habido un reconocimiento explícito de las importantes inversiones públicas y la eficiencia en el gasto de Fondos Regionales, que nos ha permitido utilizarlos en un 100%, pese a grandes dificultades, por no existir en la zona más empresas de construcción, de estudios y diseños, etc.

- 5.- He decidido enviar comunicaciones personales, para solicitar ideas, consejos, que podamos analizar después en el Comité de Inversión y Gestión, propuesto por S.E.

Por todo lo expresado, me permito exponer otras materias que están directamente relacionadas con lo ya indicado:

A) ENAP:

La gente de ENAP está dispuesta y ya lo está haciendo concretamente, apoyando, asesorando e incluso, efectuando proyectos de ayuda al sector público y privado. Pero no puede ir más allá, por las limitaciones legales que tiene y esa resolución escapa al nivel Regional.

B) Recuperación de predios de Fuerzas Armadas:

Algo se ha hecho pero es muy dificultoso (ANEXO IV).

C) Zonas Marítimas declaradas estratégicas por la Armada:

Tal como U.S. está informado, en forma unilateral, y desde hace años, la Armada ha cerrado importantes zonas, pasos y canales por razones "estratégicas", afectando seriamente al desarrollo pesquero y sobre todo turístico, de manera especial en la zona de Navarino, al Sur de Tierra del Fuego. Esta, también es una materia importante y trascendental, que solamente puede ser abordada por las más altas instancias del Gobierno Central y se sabe que hay claro interés del sector privado por hacer inversiones si se terminan estas restricciones.

D) Obras Públicas:

Las necesarias para apoyar el desarrollo están planteadas y sólo requieren de los presupuestos adecuados.

E) Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

Fundamentalmente es necesario aumentar el Fondo Tradicional que es el que permite hacer numerosos e importantes estudios que facilitarían un mayor desarrollo de la Región y atraería inversiones: sendas de penetración, pequeños aeropuertos, catastro de recursos naturales explotables, regularización de títulos de dominio en el sector rural (plan que no tiene el Ministerio de Bienes Nacionales), entrega de vastas extensiones de terrenos en zonas de Navarino y otras, que sin ser óptimas, podrían ser utilizadas para proyectos turísticos, ganaderos, forestales, etc. (ANEXO IV).

Todo esto, teniendo presente que el FNDR (Tradicional y BID) ha significado un importante aporte para la Región pero su conformación (del orden del 95% BID y 5% Tradicional) significa que la cantidad de recursos más importantes (BID) se destine de acuerdo a las condiciones del crédito (Salud, Educación, Saneamiento, Vialidad Urbana y rural) lo que deja fuera de posibilidad otros sectores de igual importancia (pesca, turismo, reposición de pavimento con vida útil cumplida, aeródromos y otros)

REPUBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA XII REGION  
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

- 6 -

F) Comités Regionales de Fomento a la Producción:

Es importante se definan los ámbitos de acción de estos Comités Regionales y el propuesto por S.E. el Presidente de la República, ya que en algunas instancias se superponen o repiten.

- 6.- Señor Ministro: Este es un resumen de lo que la Región pide y necesita. Pero principalmente, es necesario cumplir con las promesas formales hechas y detalladas en la primera parte de esta comunicación.

Estimo que eso crearía el clima adecuado para emprender otras etapas y recuperar la credibilidad por parte de los sectores actualmente afectados y a los cuales, necesariamente hay que recurrir, pues el Estado no puede reemplazar su actividad.

- 7.- Resulta extremadamente gastador de energías, la permanente tarea de lograr que se entienda aunque sea medianamente, algunas características propias y casi exclusivas de esta inmensa Región. De usarse los parámetros normales, nada se justificaría. Para unirse con la segunda ciudad de la Región, hay que transitar 250 Kms. Para hacerlo con la tercera (Puerto Porvenir) hay que cruzar el Estrecho de Magallanes. Si las propuestas públicas no se llaman en Septiembre u Octubre, se corre el riesgo de perder casi un año, pues son 4, 5 ó 6 meses, los que generalmente impiden importantes obras (pavimentos, hormigones, etc.)

No hay profesionales disponibles en la zona y menos para incorporarse al servicio público. Tenemos gravísimos problemas con el sector de Obras Sanitarias, donde actualmente se están desarrollando proyectos por más de US\$10.000.000.- y no hay la adecuada inspectoría y otros proyectos no pueden iniciarse por falta de diseños, sobre todo ahora que se exige el tratamiento de las aguas servidas o el estudio de corrientes en las zonas de descarga al mar. Esto, a simple manera de ejemplo.

- 8.- Yo le pido, señor Ministro, en atención al encargo y consecuentes atribuciones que le hizo y otorgó S.E. el Presidente de la República, que solicite a quien corresponda, acelerar los asuntos pendientes y eso sólo, tendría un efecto, incluso político, de grandes repercusiones .

Lo saluda muy atentamente



ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH  
INTENDENTE XII REGION  
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

DISTRIBUCION:

- - Sr. Ministro de Economía  
- Archivo A.T.  
- Archivo  
RTSM/JAM/gbv